

22
de abril

Día Internacional de la Madre Tierra

La Educación Intercultural y Bilingüe y la Educación Ambiental Integral deben implementarse en las escuelas de manera transversal, es decir, en todos los espacios curriculares, puesto que tienen un rol fundamental tanto a la hora de repensar nuestras prácticas como al recrear presentes y futuros más justos, dignos y sustentables.

En este sentido el **Buen Vivir** constituye, entre otras cuestiones, la lucha de los Pueblos Originarios en la defensa de la Madre Tierra, por lo tanto, de la vida, por lo que su mensaje aboga por el trabajo global y la unidad de la comunidad.

Es fundamental que los y las trabajadoras de la educación tomen conciencia que son arte y parte en el proceso de cambio y en la necesidad de modificar comportamientos y hábitos. Para ello, es necesario consolidar los marcos de referencia de una manera sólida, en este aspecto la Educación Ambiental, desde la perspectiva integral que plantea la ley, propicia que sean los y las jóvenes quienes, a partir de sus intereses e inquietudes impulsen proyectos ambientales en su comunidad y espacios socioeducativos del territorio.

Cosmovisiones diversas sobre la Madre Tierra Ñuke Mapu

Uno de los valores más importantes de la cosmovisión de los Pueblos Originarios es el respeto y cuidado de la Madre Tierra, la Naturaleza, el territorio y todo lo que la compone. Para la sabiduría ancestral Mapuche y Mapuche-Tehuelche la naturaleza regula la coexistencia de todo lo que tiene vida, la llamamos *Itrofill Mongen*.

Todo lo que existe en la Naturaleza tiene su *Newen* (fuerza) o *Ngen* (dueño) y su *Az*, es decir su ordenamiento. Así, llamamos *Az Mapu* a esos principios y valores que nos permiten mantener el equilibrio con cada *Newen* en la *Ñuke Mapu* (Madre Tierra). Y cada *Newen* tiene su rol definido, así, *Pu Che* (las personas) tienen la responsabilidad de proteger todo lo que hay en el espacio en el que viven (plantas, lagos, animales...).

Arriba izquierda, imagen detalle cartelera de la Escuela N° 442 de Trelew, con Modalidad EIB. 2022.

Siendo fundamental el coexistir armónicamente con *Pu Newen* en tanto nos brindan lo necesario para vivir adecuadamente, y habitar equilibradamente la *Ñuke Mapu*. Así, por ejemplo, una de las formas de mantener esa armonía es pedir permiso a *pu ngen* y a *pu newen* del lugar cuando se necesita usar y/o alterar algún elemento de la Naturaleza.

Pachamama

Estudiante ofrendando en *Ayni* con la Pachamama. Escuela N° 55 de Treorcky, con Modalidad EIB.

Para conocer más acerca de la celebración de la Pachamama: *Juchuy Quichwa Pacha* - Pequeño Mundo Quechua. En: <https://bit.ly/3MHnzNa>



La Pachamama es el nombre con el que los Pueblos Andinos llaman en sus lenguas originarias al Universo en su conjunto. Es el hogar en donde conviven seres humanos, animales y plantas en íntima relación con todas las Fuerzas de la Naturaleza que componen el ambiente. Es venerada como Madre Naturaleza de la que todas y todos somos hijas e hijos.

De generación en generación se reafirma y se transmite este sentimiento de cuidarla y de cuidarnos de manera fraternal por el bien de la humanidad entera. En reciprocidad, durante el mes de agosto, se acostumbra a realizar una ceremonia de agradecimiento.

Los valores de los Pueblos Andinos no pierden vigencia e importancia con el paso de los siglos. Entre ellos, la noción de *Ayni* o Reciprocidad con la Pachamama se entiende como una correspondencia mutua a la hora de dar y recibir: si la Pachamama nos protege, nosotros debemos protegerla.

El día de la Madre Tierra

Haciendo un análisis retrospectivo, la década de 1970, marcó el inicio de la toma de conciencia por parte de las dirigencias políticas de los Estados-Nación modernos sobre la crisis ambiental a la que el capitalismo consumismo estaba llevando a la humanidad. En ese contexto de toma de conciencia, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó la creación de diferentes Conferencias Internacionales con la finalidad de buscar soluciones a los daños ambientales que padecía el planeta desde el inicio de la Revolución Industrial.

En este sentido, se organizaron diferentes Cumbres de la Tierra: la primera en Estocolmo en el año 1972, la segunda en Río de Janeiro en 1992, la tercera en Johannesburgo en el 2002 y la cuarta nuevamente en la ciudad brasileña de Río de Janeiro en el 2012.

Uno de los promotores de este día fue el senador estadounidense Gaylord Nelson, quien decidió instaurar este día conmemorativo para concientizar a la población de los problemas comunes que nos afectan en torno a la contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales para proteger nuestro planeta.

Te invitamos a conocer más acerca del Día Internacional de la Madre Tierra:



<https://bit.ly/41nLEMS>

En el año 2009, la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) creó, mediante la Resolución 63/278, el **Día Internacional de la Madre Tierra**, y designó el 22 de abril como la fecha del año para celebrarlo. El propósito de establecer este día como tal se centró en crear conciencia de la necesidad de lograr un equilibrio entre necesidades económicas, sociales y ecológicas de las generaciones presentes y futuras, reafirmando el concepto de Desarrollo Sostenible.



La Escuela: un espacio para educar en derechos

Nuestro trabajo debe centrarse en fortalecer la conciencia social e individual que tienda a consolidar el pensamiento de paz ambiental de la Madre Tierra, formando a todos los seres humanos del planeta, sus comunidades, gobiernos y empresas, con la impronta de generar una responsabilidad individual y social ambiental. Estas acciones deben ser pensadas a partir del reconocimiento de la Madre Tierra como un ser vivo, propio de los conocimientos y saberes ancestrales de los Pueblos Originarios.

En este sentido, la escuela no puede ser pensada únicamente como un lugar de acceso a los derechos educativos, sino que debe ser considerada como un espacio de educación de todos los demás derechos. Educar en derechos constituye un paso más que importante en los procesos de enseñanza, ya que es una instancia para su puesta en práctica.

Sin dudas, el aula representa un espacio privilegiado e idóneo para lograr acciones que tengan como horizonte posible la construcción de un ambiente socialmente justo y ecológicamente equilibrado. Esta cuestión debe partir de nuestras realidades ambientales, siempre complejas y vinculadas a las condiciones de vida locales. Bajo esta lógica, los proyectos educativos se inscriben en la tercera generación de derechos donde se promueve el derecho a un ambiente sano y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Más allá de esto, la escuela, no es la única institución responsable de lograr este objetivo, sino que forma parte fundamental de un colectivo que incentiva los pensamientos críticos, interpelando, entre otras cosas, los modelos de economía en diferentes escalas (local, regional e internacional), y la distribución de la riqueza y la tierra.

Celebración de la Pachamama en Escuela N° 55 de Treorcky, con la participación de familias andinas y la Asistente Bilingüe Francisca Quispe. 2022.

Estudiantes de la Escuela N° 106 de Alto Río Senguer, plantan un pewen en ocasión del Wiñoy Tripantü - Comienzo del Nuevo Ciclo para el Pueblo Mapuche-Tehuelche. 2017.



<https://bit.ly/3GcFVRU>

Tanto jóvenes como generaciones futuras son los más afectados en la constante destrucción que afecta a nuestros ecosistemas con cada vez mayor vigor. Sin embargo, también serán quienes más podrán beneficiarse del proceso de restauración que simboliza la devolución de la vida a nuestros ecosistemas. La educación y, como nombramos anteriormente, la escuela por excelencia, permite la toma de conciencia, la reflexión, el cambio de hábitos y el desarrollo de habilidades para la sostenibilidad.

En este sentido, la reciente sanción de la Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621 en nuestro país nos posibilita recorrer una nueva instancia en nuestra formación. Este marco normativo representa la posibilidad de subsanar una deuda histórica en materia educativa ya que establece la enseñanza y el aprendizaje de la educación ambiental en las escuelas.

Dentro de los rasgos más importantes a tener en cuenta, nuestra ley propone, entre otras características, una educación ambiental abordada como un proceso integral, permanente y transversal, basada en diversos principios y fundamentos, siendo uno de ellos el “Buen vivir”. Conceptualización que proviene de los Pueblos Originarios y que hace referencia a la armonía y el equilibrio con la naturaleza y la comunidad.

En este sentido es condición habilitar la participación de las familias y de referentes originarios de la comunidad cuando se tratan estas temáticas. Como así también para impulsar y fortalecer la valoración positiva de esa diversidad cultural para la construcción conjunta de la interculturalidad. Siendo clave garantizar la presencia de las figuras de EIB en aquellas escuelas que cuentan con las mismas.

De esta manera, se garantiza la presencia y el abordaje de los contenidos, saberes y lenguas propias del Pueblo Originario, se abre la posibilidad al diálogo y al consenso para integrar las pedagogías ancestrales con las ya instituidas. En este sentido, las y los integrantes del Pueblo Originario pueden aportar y resguardar para que a la hora de tratar estas temáticas que los atraviesan en lo cultural, en lo histórico, en lo social o en lo cosmovisional y lingüístico, no se caiga en la folklorización, en el anacronismo, en la exotización o en la valoración evolucionista de los mismos. Y así desarmar estereotipos y prejuicios, cuestionando y superando miradas colonialistas y estigmatizantes que se han reproducido en el sistema educativo por generaciones.

Propuestas de actividades

NIVEL PRIMARIO

- En vinculación con las Artes Visuales, realizar una producción inspirada en la mirada de los Pueblos Originarios y sus diferentes cosmovisiones en relación a la Madre Tierra, que a la vez pueda dejar un mensaje sobre la importancia del cuidado y preservación del Ambiente. Para ello se sugiere combinar la técnica del collage y la utilización de materiales reciclados, como una alternativa para aquellos elementos que simplemente se desecharían.
- Se puede pensar en producciones individuales o colectivas donde se habilite la reflexión, la compartida de ideas y de sentires al respecto de esta temática, para luego socializar las producciones hacia el interior de la institución educativa.

NIVEL SECUNDARIO

-
- Los y las invitamos a debatir estas preguntas disparadoras en el aula. Luego, pueden compartírnos sus reflexiones, proyectos y conclusiones:
 - ¿Qué proyecto podemos pensar desde la escuela y la comunidad para cuidar a la Madre Tierra?
 - ¿Cómo nos aportan las cosmovisiones de los Pueblos Originarios a la hora de pensar en este cuidado?
 - Si hay estudiantes pertenecientes a alguna comunidad originaria o conocen a alguien perteneciente a un Pueblo Originario que pueda aportar a pensar este proyecto, invitarlo.
-

Material sugerido para abordar la efeméride

Videos:

- <https://www.youtube.com/watch?v=m-L-Xlw21Ew> (Si viene de la tierra - CANTI-CUÉNTICOS)
- <https://www.youtube.com/watch?v=Wtwf0cxDGA8> (La Madre Tierra Cuento en dibujos animados - Los Titinos)
- <https://www.youtube.com/watch?v=JWwkiaY1yVg> (Dos tomates y un destino - una producción de VSF basada en la idea original de Aníbal Gómez interpretada por Joaquín Reyes y Carlos Areces).
- https://www.youtube.com/watch?v=KQ6eDbYWM_0 (Salvar el Mundo - Tema musical de Fabrizio Origlio, J. Soldera y M. Morales cantado por Lety Balsa del CD: PEGANDO NUEVAS CANCIONES DEL JARDIN)
- <https://www.youtube.com/watch?v=temO1yd2pZw> (Día de la tierra: Pachamama - Canal Pakapaka)
- <https://www.youtube.com/watch?v=P2TnNgh3OQA> (La Asombrosa Misión de Zamba Yazy por el Cuidado del Ambiente)
- <https://www.educ.ar/recursos/118350/dia-de-la-tierra-22-4-2012>

Bibliografía utilizada:

- Ambiente, escuela y participación juvenil. Dirección Nacional de Inclusión y Extensión Educativa. Ministerio de Educación Argentina. En: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007569.pdf>
- Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina N.º 27.621. Recuperado de: <https://bit.ly/LeyEduAmbientallIntegral>
- Propuesta de Actividades para el abordaje de la Efeméride Intercultural: Agosto – Mes de la Pachamama. Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Modalidad Educación Intercultural y Bilingüe (EIB). Disponible en: <https://bit.ly/41oV1My>
- Propuesta de actividades para el abordaje de la Efeméride Intercultural: Semana de los Pueblos Originarios, del 19 al 25 de abril. Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Modalidad Educación Intercultural y Bilingüe (EIB). Disponible en: <https://bit.ly/43zBKtJ>
- Juchuy Quichwa Pacha. Autoría Colectiva. Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Modalidad Educación Intercultural y Bilingüe (EIB). Disponible en: <https://bit.ly/3MHnzNa>
- Mapuche Piwke. Autoría Colectiva. Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Modalidad Educación Intercultural y Bilingüe (EIB). <https://bit.ly/3UDGmuO>

Los y las invitamos a compartir sus producciones a través del siguiente formulario:



<https://bit.ly/41skGEZ>